



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido por el señor Magistrado Instructor en auto del 25/04/2022, emitido dentro del proceso radicado bajo el No. 63001250200020210032200, seguido en contra del abogado JESÚS BERNARDO CAMARGO LÓPEZ, identificado con la cédula ciudadanía No. 9726304 y portador de la tarjeta profesional No. 214828, en virtud de queja presentada por Luz Darely Jojoa Sánchez, **SE LE EMPLAZA** en los términos del inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, a fin de que concurra a la audiencia de pruebas y calificación provisional que tendrá lugar el día cinco (05) de mayo del presente año, a partir de las diez y treinta de la mañana (10:30´ a.m) y ejercite sus derechos de contradicción y de defensa.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío hoy veintisiete (27) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00´ a.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario

Desfijado hoy veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00´ p.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario